ISSN-e: 2542-3401
Período: abril-junio, 2026

Universidad, Ciencia y Tecnología
Vol.30, Núm. 131, (pp. 09-13)

Tipo de artículo: de revisión

https://doi.org/10.47460/uct.v30i131.1059

La obligatoriedad en el Derecho al Sufragio en América Latina

The Compulsory Nature of Suffrage Rights in Latin America

Felicita Sugheyes Llontop Guzmán[1], fsllontopg@ucvvirtual.edu.pe, https://orcid.org/0009-0006-9723-4410

[1]Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.

Recibido: (07/02/2026), Aceptado: (10/04/2026)

Resumen. El estudio analiza la obligatoriedad del sufragio en Latinoamérica y la incidencia de esta en la participación electoral, la calidad de la representación política y la legitimidad democrática, para lo cual se realizó una revisión sistemática en base a las directrices PRISMA con búsquedas en *Web of Science*, *SciELO* y *Scopus*, considerando los artículos publicados entre el año 2021 y el 2025 en ciencias políticas y derecho. Como resultado, se seleccionaron 18 investigaciones. Los hallazgos permitieron identificar patrones, vacíos recientes en la literatura y convergencias. Se concluye que la obligatoriedad del sufragio es un mecanismo trascendental para ampliar la participación electoral.

Palabras clave: voto obligatorio, legitimidad democrática, participación electoral.

Abstract. This study analyzes the compulsory nature of suffrage in Latin America and its influence on electoral participation, the quality of political representation, and democratic legitimacy. To this end, a systematic review was conducted following PRISMA guidelines, with searches carried out in *Web of Science*, *SciELO*, and *Scopus*, considering articles published between 2021 and 2025 in the fields of political science and law. As a result, 18 studies were selected. The findings made it possible to identify patterns, recent gaps in the literature, and points of convergence. It is concluded that compulsory voting constitutes a significant mechanism for broadening electoral participation.

Keywords: compulsory voting, democratic legitimacy, electoral participation.

I. INTRODUCCIÓN

El sufragio en América Latina constituye un mecanismo jurídico orientado a garantizar la participación política y a fortalecer la legitimidad democrática. El voto es reconocido como un derecho esencial en los sistemas constitucionales y en diversos instrumentos internacionales sustentados en los derechos humanos. No obstante, en distintos países de la región también se configura como un deber cívico, cuya omisión puede generar sanciones [1]. Esta doble naturaleza ha generado debates doctrinales en torno a su compatibilidad con la libertad individual y la autonomía política de las personas. Desde una perspectiva comparada, la evidencia muestra que los sistemas de voto obligatorio registran niveles de participación electoral superiores a los de los sistemas voluntarios. Este incremento puede traducirse en una mayor representatividad de los gobiernos electos y en un fortalecimiento de la legitimidad de los procesos democráticos.

Sin embargo, diversas investigaciones subrayan que la obligatoriedad del sufragio no garantiza, por sí sola, una participación informada ni una mejora automática de la calidad democrática. En ese sentido, el análisis del voto obligatorio también debe considerar factores culturales, políticos, de confianza institucional y de compromiso ciudadano. En países de América Latina como Bolivia, Argentina, Perú, Ecuador y Brasil, continúan vigentes regímenes de voto obligatorio con distintos niveles de aplicación y sanción [2]. Esta diversidad normativa permite desarrollar una mirada comparativa sobre su repercusión en contextos marcados por desigualdades sociales, crisis de representación y fragmentación política. En este marco, la presente investigación tiene como objetivo realizar una revisión sistemática sobre la obligatoriedad del sufragio en la región, a fin de identificar tendencias, vacíos de investigación y enfoques teóricos que permitan comprender con mayor profundidad su papel en los sistemas democráticos contemporáneos.

II. METODOLOGÍA

La metodología se basó en una revisión sistemática sobre la obligatoriedad en el derecho al sufragio, empleando la metodología PRISMA para los procesos de depuración y selección de estudios. Asimismo, se realizó una búsqueda bibliográfica en bases de datos como *Web of Science*, *Scopus*, *SciELO* y otras fuentes complementarias, con el propósito de alcanzar una cobertura amplia dentro del contexto latinoamericano. Del mismo modo, se utilizaron palabras clave en español e inglés, tales como voto obligatorio, sufragio obligatorio, elección participante, *compulsory voting* y *Latin America*, combinadas mediante los operadores booleanos AND y OR.

Además, se aplicaron filtros para incluir únicamente artículos científicos de revisión y empíricos, publicados entre 2021 y 2026, en español e inglés, correspondientes a las áreas de ciencias políticas y derecho, y con acceso al texto completo. En cuanto a los criterios de inclusión, se consideraron aquellas investigaciones que analizaran la obligatoriedad del sufragio en países latinoamericanos desde un enfoque politológico o jurídico. El proceso de selección se desarrolló mediante la revisión de títulos, resúmenes y lectura completa de los documentos, incorporándose finalmente 18 artículos que cumplieron con los criterios establecidos.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Dieciocho artículos científicos seleccionados, permitieron identificar tres categorías analíticas que son predominantes en la literatura contemporánea respecto de la obligatoriedad del sufragio en América Latina: a) efectos en la participación electoral y legitimidad democrática; b) fundamentos jurídicos y constitucionales del voto obligatorio y c) implicaciones en la calidad democrática y representación política. Dichos ejes permitieron entender el fenómeno desde una mirada integral, la cual articula dimensiones empíricas y normativas.

A. Participación electoral y legitimidad democrática

Las investigaciones cuantitativas comparadas evidencian que los países de Latinoamérica con obligatoriedad formal y sanciones efectivas poseen tasas de participación superiores al promedio en la región. Ello afianza la legitimidad de los resultados electorales. Del mismo modo, se evidencia que la existencia de mecanismos sancionatorios (ejemplo de ellos son las multas o las restricciones administrativas) poseen influencia en el cumplimiento del deber cívico, generando consigo una reducción importante de la abstención estructural [1],

[2], [3]. En tanto, algunos estudios (Tabla 1) exponen que el incremento cuantitativo en la concurrencia en las votaciones no es sinónimo necesariamente de una mayor calidad de voto y mucho menos en un incremento en la confianza institucional. En tanto, se han logrado identificar fenómenos como el voto nulo, voto en blanco o participación desinformada, sobre todo en aquellos contextos de crisis representativa. En tal sentido, los estudios ponen de manifiesto que la obligatoriedad constituye un aporte para la legitimidad formal del sistema electoral. Sin embargo, la repercusión sustantiva depende de la variable política y cultural propia de cada sitio o es un efecto de cada país.

Tabla 1. Obligatoriedad del voto y participación electoral

Autor	**Enfoque**	**Principal hallazgo**
Dunaiski [1]	Análisis económico	La obligatoriedad del voto genera hábitos de participación electoral sostenida
Morales et al. [2]	Participación electoral	La obligatoriedad del voto aumenta la movilización electoral en diferentes grupos sociales.
Gebler [3]	Investigación comparada internacional	Se evidencia mayor tasa de participación en países con sufragio obligatorio
Umpierrez y Dandoy [4]	Latinoamericanos como migrantes en Europa	La obligatoriedad del voto incentiva la participación aun en realidades trasnacionales.

B. Fundamentos jurídicos y naturaleza del sufragio

Desde el panorama jurídico, la literatura analiza la naturaleza dual del sufragio tanto como un derecho esencial y como un deber constitucional [1], [3]. En algunos estudios, se sostiene que la obligatoriedad encuentra su base en el principio de igualdad política, al evitar que la participación sea restringida en sectores con mayor capital educativo o económico. Basados en este concepto republicano, el voto no sólo constituye una prerrogativa personal o individual, además se convierte en una responsabilidad colectiva inherente a la población. En otros estudios, se cuestiona la compatibilidad del voto obligatorio con la libertad de la persona y la autonomía política, ya que se argumenta respecto al derecho de sufragio, incluye también la libertad de no votar, sobre todo cuando el ciudadano no se siente representado por las opciones políticas disponibles. Dicha discusión pone de manifiesto una tensión entre el enfoque liberal, donde se prioriza la libertad negativa y el enfoque republicano, el cual hace énfasis en los deberes cívicos como esenciales para la democracia. En América Latina, la regularización presenta grandes variaciones, sobre todo en el tipo de sanción, su aplicabilidad y los grupos exentos, como los adultos mayores, los ciudadanos que no son del país y otros. Todo esto pone de manifiesto una diversidad normativa dentro de un marco regional [5]. En tanto, la revisión pone de manifiesto que el debate jurídico permanece aún abierto y se articula con discusiones de los últimos años sobre la ciudadanía activa, la legitimidad de la democracia y los deberes constitucionales.

C. Calidad democrática y representación política

Esta tercera categoría identificada se relaciona con la calidad democrática y la representación política y se han encontrado diferentes estudios en los cuales se remarca que el voto obligatorio puede reducir las brechas de participación entre diferentes grupos socioeconómicos, incentivando una representación que sea más inclusiva. En tanto, la evidencia empírica sugiere que, en sistemas voluntarios, aquellos sectores que poseen un grado educativo menor o ingresos menores tienden a tener una participación menor, generando distorsiones en la representación política. Por otro lado, la literatura revisada (Tabla 2) hace énfasis en que la consolidación democrática posee dependencia de factores estructurales, como son la transparencia electoral, la confianza institucional y la fortaleza de los partidos políticos. En consecuencia, el sufragio como obligatoriedad constituye un instrumento normativo que puede ampliar la base de participación [6]. Sin embargo, no sustituye a reformas estructurales orientadas a afianzar la gobernabilidad democrática. En tanto, algunas investigaciones advierten que, en realidades de alta polarización o donde se presentan crisis políticas, el voto obligatorio puede incrementar la participación formal sin resolver problemas de disciplina sustantiva. En tal sentido, esto sugiere que la efectividad de esta medida debe evaluarse respetando los contextos, considerando variables como son la historia, lo social y lo político, propias de cada país latinoamericano.

Tabla 2. Obligatoriedad del voto y calidad democrática

Autor	**Enfoque**	**Principal hallazgo**
Morales et al. [2]	Inclusión electoral	El voto obligatorio amplía la participación de sectores que se han abstenido históricamente.
Gómez Luna [7]	Participación ciudadana	La obligatoriedad ayuda a consolidad la democracia participativa.

En suma, los resultados de la revisión sistemática ponen de manifiesto que la obligatoriedad del sufragio en Latinoamérica, si bien incrementa la participación electoral formal, al mismo tiempo que contribuye a la legitimidad democrática al ampliar la base ciudadana. Sin embargo, desde el plano jurídico se sostiene que, en principios de igualdad política y el deber cívico, aún posee cuestionamientos desde la perspectiva liberal, es decir, desde la libertad de la persona como individuo. Por tanto, su impacto en la calidad democrática depende tanto de factores culturales como institucionales, poniendo de manifiesto que la necesidad de enfoques contemporáneos e interdisciplinarios para poder evaluar su eficiencia real en los sistemas democráticos de América Latina de estos últimos años.

CONCLUSIONES

Con esta revisión se pone de manifiesto que, la obligatoriedad del voto en Latinoamérica es una herramienta normativa con diferenciados efectos en función a los contextos sociales, políticos e institucionales de cada país. Donde su relevancia no se sustenta en el incremento cuantitativo del voto, sino en el potencial cuando se habla de inclusión y reducir las desigualdades históricas en el acceso al ejercicio. Sin embargo, la literatura de los

últimos años expone respecto a la eficacia de esta medida que depende en muchos de los casos en la coherencia de la capacidad institucional con el diseño normativo al momento de aplicar sanciones y la confianza que logra tener el ciudadano con el sistema democrático. Por lo tanto, la obligatoriedad del voto se da como un mecanismo dentro de una estructura más amplia de garantías electorales, política, cultura y afianzamiento del estado de derecho.

En función a los hallazgos identificados, se sugiere que futuros estudios logren profundizar en comparaciones que logren integrar las variables económicas, sociológicas y jurídicas para evaluar la repercusión de la obligatoriedad en la calidad de la representación y la estabilidad democrática. Del mismo modo, es necesario analizar la repercusión de las reformas de los últimos años en materia electoral, así como la conducta de los jóvenes electores ante modelos tanto voluntario como obligatorio. Desde una perspectiva práctica, los hallazgos ponen de manifiesto que cualquier política orientada a mantener o reformar el voto obligatorio debe estar acompañado de estrategias de educación cívica, modernización del sistema electoral y transparencia institucional, con el propósito de afianzar la legitimidad sustantiva de la democracia en la región.

REFERENCIAS

[1] M. Dunaiski, "Is compulsory voting habit-forming? Regression discontinuity evidence from Brazil," *Electoral Studies*, vol. 71, p. 102334, June 2021, doi: 10.1016/j.electstud.2021.102334.

[2] M. Morales, M. Herrera, and T. Pérez-Cosgaya, "Participación electoral de no ciudadanos bajo el voto voluntario y obligatorio: Evidencia de Chile," *Política y Gobernanza*, vol. 13, p. 9152, 2025, doi: 10.17645/pag.9152.

[3] S. Gaebler, N. Potrafke, and F. Roesel, "Compulsory voting and political participation: Empirical evidence from Austria," *Regional Science and Urban Economics*, vol. 81, p. 103499, 2020, doi: 10.1016/j.regsciurbeco.2019.103499.

[4] S. Umpierrez de Reguero and R. Dandoy, "Compulsory voting and electoral participation of Latin American migrants in Belgium, Luxemburg and the Netherlands," *Politics of the Low Countries*, vol. 4, no. 2, pp. 136–158, 2022, doi: 10.5553/PLC/.000032.

[5] A. da Silva Villar, S. Caro Puga, and H. Gonzálvez Torralbo, "Vejez y políticas públicas en Latinoamérica: una revisión de la literatura," *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 32, no. 63, p. 007, 2024, doi: 10.18504/pl3263-007-2024.

[6] D. A. Casas-Ramírez, M. A. Fierro Torres, P. Piedrahita Bustamante, and J. F. Pino-Uribe, "Overcoming the State-Centric bias in research on emigrant voting," *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 33, p. e332075, 2025, doi: 10.1590/10.1590/1980-85852503880003308.

[7] M. Gómez Luna, "La influencia del voto obligatorio en la participación no institucional en América Latina," *Procesos Participativos y Deliberativos en tiempos de crisis de la Democracia*, vol. 63, no. 2, 2025, doi: 10.5354/0719-5338.2025.79758.